

CONCESIÓN DE BECAS
PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CONVOCATORIA 2014-2015

	APELLIDOS, NOMBRE	MÁSTER OFICIAL
1	Astorga Sillerico, Ariadne Slabiza	Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación
2	Balbo, Raquel	Vitivinicultura en Climas Cálidos
3	Braga Borges Silva, Júnio	Dirección de Empresas
4	Díaz Fernández, Sandra Marcela	Economía y Desarrollo Territorial
5	Estrada Agreda, Fabiola del Rocío	Gestión y Administración Pública
6	Gutiérrez Santaella, Benito Enrique	Economía y Desarrollo Territorial
7	López Segura, Lilian Solange	Ingeniería Acústica
8	Parrado Sanabria, Yinet Andrea	Acuicultura y Pesca: Recursos Marinos y Sostenibilidad
9	Pires Mesquita, Geison	Gestión Integrada de Áreas Litorales
10	Suárez Cáceres, Ivonne Rocío	Química

NOTA:

El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuara en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el master al que opta el beneficiario por cualquier razón no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Cádiz y no del beneficiario de la beca.